



Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Licenciatura en Ecología

Revisión Abril 2019
Sujeto a revisión permanente

Elaboraron:

Dr. Fernando Pineda García y Dr. Rodrigo Macip Ríos
Coordinadores PAT 2015-2016

Dr. Luis Daniel Ávila Cabadilla
Coordinador de la Licenciatura 2015-2016

Revisiones y actualizaciones:

Dra. Mariana Álvarez Añorve
Dr. Carlos Anaya Merchant
Dra. Nancy Calderón Cortés
Lic. Gabriela López Barrera
Dra. Norma Angélica López
Dr. Hernando Rodríguez Correa
Dr. Luis Eduardo Servín Garcidueñas,
Dra. Yunuen Tapia Torres

Coordinación Programa Institucional de Tutorías ENES Unidad Morelia:

Lic. Miguel Ángel Viveros Hidalgo

Contenido

I. Introducción	1
II. Normatividad	2
III. Perfil del Tutor	4
IV. Metodología de Intervención	4
V. Plan de trabajo	5
Semestres 1 y 2	5
Semestres 3 y 4	7
Semestres 5 y 6	8
Semestres 7 y 8	10
VI. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial	11

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por académicos de la ENES Morelia con los alumnos de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, Arte y Diseño, Geohistoria, Ciencias de Materiales Sustentables y Estudios Sociales y Gestión Local; se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial PAT's bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de alumnos de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera
2. Etapa de transición del alumno de la adolescencia a la juventud temprana
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento del estudiante
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención de los estudiantes
5. Bajo nivel académico de los alumnos de primer ingreso
6. Procedencia foránea de la mayoría de los estudiantes
7. Heterogeneidad de los alumnos en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizado por los gastos que implican las salidas a Trabajo de Campo y compra de materiales
9. Abandono escolar
10. Rezago educativo
11. Bajo rendimiento académico
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida como universitario, incluyendo el egreso como profesionista

En el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UNAM, la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó un tutor a cada estudiante. En este programa participaban tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras Licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por un representante de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificaba las necesidades operativas de la licenciatura en la que participa para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos, proponía y daba seguimiento a la participación de los tutores y tutorandos de su Licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual con una participación importante de docentes de asignatura. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursiona en la modalidad de atención grupal con alumnos de primer semestre,

que entre otras, conlleva ventajas de mayor cobertura de la población, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del Programa Institucional de Tutorías, cada una de las Licenciaturas de la ENES generará su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

El tutor deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por el académico en la siguiente dirección <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a los tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa.

El docente interesado deberá solicitar a la Coordinación de Licenciatura la integración al padrón de tutores, sea docente de tiempo completo, o bien docente de asignatura.

La Coordinación de Licenciatura validará el padrón de tutores que pertenecen a su Licenciatura, y con base en ésta se asignarán los tutores y tutorandos en la modalidad individual y grupal.

Los Coordinadores de Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con el tutor o tutores designados para atenderlos a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones del tutor serán diseñadas en el Plan de Acción Tutorial en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria del estudiante, señaladas en el apartado II de este documento.

El tutor para cumplir con los lineamientos del Plan de Acción Tutorial, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Estas evidencias serán resguardadas por el tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

El tutor tiene la responsabilidad de registrar en el formato de asistencia de tutorías, las sesiones que imparta durante el semestre, y deberá de entregarlo a la Coordinación del PIT al cierre de cada semestre o bien cuando le sea solicitado, así como las evidencias que éste último o que la instancia Acreditadora solicite para verificar la existencia y eficiencia del PAT.

El Tutor deberá generar evidencias físicas y digitales de la implementación de cada sesión de tutorías, pudiendo ser una lista de asistencia firmada por los participantes o imágenes de las dinámicas desarrolladas.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por alumno será de tres, siendo recomendable que se impartan una al inicio, a la mitad y al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo, y en su caso, sean validadas mediante la presentación de las evidencias.

El docente podrá recibir su constancia de participación como tutor siempre y cuando haya cumplido con la impartición de al menos tres sesiones al semestre de cualquier modalidad, entregado el o los reportes en tiempo y forma utilizando los formatos de atención, y cuente con las evidencias necesarias que acrediten lo anterior. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

La intervención y sesión de tutoría deberá apegarse al PAT de la Licenciatura para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutor, docente de tiempo completo tendrá un mínimo de cuatro horas mensuales para la función de tutor, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso de no poder cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al H. Consejo Técnico firmada por la Secretaría Académica.

En caso de que el estudiante solicite cambio de tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito dirigiendo una carta de motivos a la Coordinación de Tutorías, y a partir de esta se solicitará a otro tutor que atienda al alumno en cuestión dando prioridad a aquellos que se encuentren con rezago educativo. El Coordinador de Licenciatura será enterado de este cambio.

Cuando el docente ha sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, y desee suspender su actividad como tutor, deberá hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud al Coordinador del PIT y al de Licenciatura.

Cuando el tutor ha sido registrado en el padrón de alguna de las Licenciaturas, además de contar con estudiantes a su cargo sin reportar el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrá participar como tutor el estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular, además de ser aprobado para esta finalidad por el coordinador de la licenciatura que cursa. Al estudiante que participe como tutor se le entregará un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil del Tutor

Es deseable que el tutor cuente con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas
- c. Asuma las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar
- a. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles
- b. Elija pertinentemente sus actividades académicas formales así como complementarias de acuerdo a sus intereses
- d. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades
- e. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros
- f. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés
- g. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes
- h. Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos

IV. Metodología de Intervención

Modalidades de atención a los tutorandos

Para el logro de los objetivos definidos en este Plan de Acción Tutorial, y con base en los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de los estudiantes, la atención de los tutorandos será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:
 - Alumnos de 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria
 - Alumnos de 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria
 - Alumnos de 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización, proyección profesional del estudiante

- Alumnos de 7° y 8° semestre: Preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas d intervención profesional
2. Modalidad Individual:
- Alumnos con rezago educativo a partir del 3° semestre
 - Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria
3. Tutor par: alumnos con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a otros estudiantes

V. Plan de trabajo

Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida Universitaria

Esta etapa implica desarrollar distintas habilidades y capacidades, entre ellas la autonomía, la organización de los recursos, la administración del tiempo y del espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica y el conocimiento del mapa curricular. Por lo cual es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional de los estudiantes, así como en aquellos que han tomado una decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación.

Cuadro 1. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 1 y 2.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
1	1	Proporcionar información y orientación a los estudiantes en su proceso de adaptación al nuevo contexto de la vida universitaria.	Dinámica de integración, informe de aspectos generales de la Vida Universitaria. Plan de estudios. Presentación general de la plantilla docente de la Licenciatura en Ecología.

1	2	Proporcionar información general a los estudiantes sobre la Licenciatura y los académicos que participan en ella.	Informar a los estudiantes sobre: recursos con los que cuenta la Licenciatura (página de internet y facebook), entidades participantes, actividades académicas regulares (seminarios y coloquio), líneas de investigación de la plantilla de profesores. Informar sobre tutorías individuales con libre elección de tutores de la Licenciatura
1	3	Orientar a los estudiantes sobre las perspectivas de la Licenciatura que les permitan establecer sus metas a diferentes tiempos y empezar a generar estrategias para alcanzarlas.	Sesión abierta para hablar sobre las perspectivas de la Licenciatura, peligros y vulnerabilidades en la profesión. Resaltar la importancia de mantener un buen promedio y no rezagarse en sus estudios para su futuro profesional.
1	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
2	1	Detectar problemas en la adaptación a la vida universitaria y en el desarrollo académico.	Evaluación de las experiencias durante el primer semestre. Identificación de los principales problemas sobre orientación vocacional, deserción, rezago y bajo desempeño de los alumnos. Identificar a los alumnos con estas problemáticas (aplicación de cuestionario).
2	2	Analizar con los alumnos las problemáticas personales y grupales que presentan en su adaptación a la vida universitaria y en su desempeño académico.	Análisis de resultados de la evaluación con los alumnos. Alternativas académicas e institucionales para resolver problemas tanto a nivel personal como grupal (becas, atención psicológica, atención vocacional, talleres, cursos de educación continua, grupos de estudio, etc.).
2	3	Orientar a los estudiantes sobre técnicas y hábitos de estudio.	Informar a los estudiantes sobre técnicas y hábitos de estudio que puedan implementar para mejorar su aprendizaje.
2	4	Fortalecer las relaciones de grupo.	Evaluación de las experiencias del grupo en la Licenciatura, actividades de integración del grupo
2	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología

Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de los alumnos

Semestres 3 y 4 Delimitación disciplinaria y panorama profesional

En esta etapa de la tutoría es importante orientar el desarrollo académico del estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos. No obstante, durante esta etapa los alumnos pueden experimentar algunos problemas como rezago y bajo rendimiento académico que pueden ser debidos a la falta de hábitos de estudio eficientes, por lo que es importante incorporar actividades para comenzar a atender esta problemática, tanto en sesiones individuales como grupales con los alumnos que lo consideren necesario. Antes de estas sesiones se debe hacer una reunión con el objetivo de detectar los problemas académicos de rendimiento y rezago para brindar una tutoría más dirigida a los problemas identificados.

Cuadro 2. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 3 y 4.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
3	1	Orientar el desarrollo académico del estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.	Identificar expectativas y necesidades del estudiante en su desarrollo profesional. Acompañamiento de los alumnos en la toma de decisiones con prioridad en mantener un buen desempeño académico, evitar el rezago y la recuperación académica.
3	2	Promover una convivencia sana en el salón de clases que coadyuve a mejorar desempeño académico del estudiante.	Fortalecimiento de la convivencia en el salón de clases, ambiente de trabajo, lineamientos universitarios generales (Acoso, género, derechos y obligaciones de los universitarios)
3	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología

4	1	Dar seguimiento al desempeño académico del estudiante	Identificación de los problemas que producen la deserción, el rezago y/o bajo desempeño educativo de los estudiantes. Revisión de manera individual. Proponer estrategias de estudio que puedan implementar para resolver estas problemáticas.
4	2	Fomentar en los alumnos la realización de actividades extracurriculares para su desarrollo personal.	Orientar a los alumnos sobre la organización de su tiempo y la importancia de realizar las actividades extracurriculares (deportes, fotografía, dibujo, música, aficiones, etc.), así como informar algunas opciones de dichas actividades que se ofertan en la ENES y en Morelia.
4	3	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
4	3	Orientar el desarrollo académico del estudiante a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y fortalecimiento de competencias específicas de su disciplina para enfrentar compromisos académicos.	Orientación al estudiante sobre hábitos en el trabajo de campo, vulnerabilidad y peligros en campo, importancia de trabajar en equipo.
4	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de los alumnos			

Semestres 5 y 6 Inserción al área de profundización y proyección profesional del estudiante

En esta etapa es importante orientar a los estudiantes en la elección de espacios para realizar prácticas profesionales y servicio social, así como la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación. Además se propone informar sobre las opciones de movilidad estudiantil, convocatorias para participar en institutos, investigadores, proyectos, así como actividades extracurriculares (congresos, talleres, cursos). Si aún con las sesiones grupales, los alumnos no pueden definir el área de su interés, pueden solicitar sesiones individuales.

Cuadro 3. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 5 y 6.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
5	1	Orientar el desarrollo académico del estudiante a partir de la movilidad estudiantil.	Informar a los alumnos sobre las convocatorias de movilidad estudiantil y sus lineamientos (modalidades de movilidad, requisitos, postulación, becas y procedimientos administrativos).
5	2	Orientar a los alumnos sobre alternativas de movilidad estudiantil y los procesos a seguir para ésta.	Orientar a los alumnos sobre centros de investigación, universidades y facultades a nivel nacional e internacional donde pueden tomar cursos o realizar estancias de investigación en el marco de programas de movilidad estudiantil (entidades participantes de la Licenciatura, universidades con las que se tienen convenios, etc.).
5	3	Orientar a los alumnos sobre las opciones de titulación de la licenciatura.	Informar a los alumnos sobre las opciones de titulación de la licenciatura, orientarlos sobre los beneficios y retos que tiene cada una.
5	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
6	1	Orientar a los alumnos sobre los trámites y proceso para realizar el servicio social.	Informar a los alumnos sobre los procedimientos para realizar su Servicio Social. Identificar entidades, líneas de investigación, profesores, laboratorios, y/o proyectos para realizar servicio social. Identificar bolsas de servicio social.
6	2	Orientar a los alumnos sobre las áreas de profundización y proyección profesional.	Identificar las opciones de materias optativas, y trámites a realizar para cursar materias optativas en otras instituciones.

6	3	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
6	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de los alumnos			

Semestres 7 y 8 Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación del estudiante hacia su inserción en la vida laboral o posgrado.

En esta etapa es importante acompañar de manera individual a los alumnos que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación, orientar a los estudiantes en la definición de tema para su opción de titulación y orientar al estudiante en la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica (posgrado).

Cuadro 4. Actividades de tutoría individual y grupal para la Licenciatura en Ecología en los semestres 7 y 8.

Semestre	No. de sesión grupal	Objetivo	Actividad
7	1	Orientar a los alumnos sobre Posgrados nacionales y en el extranjero para continuar con sus estudios de especialización.	Revisión de Padrón de Posgrados de Calidad CONACYT). Informar sobre programas de posgrado a los cuales podrían acceder los egresados; convocatorias y sitios de difusión de becas, institutos, etc. Información sobre oportunidades de beca para realizar estudios de posgrado
7	2	Preparar a los alumnos en su proceso de titulación.	Trámites de titulación.

7	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
8	1	Orientar a los alumnos sobre opciones laborales, y perspectivas de empleo.	Presentar a los alumnos la bolsa de trabajo potencial, y las experiencias de las generaciones precedentes (¿Qué están haciendo los graduados de la Lic.). Invitación Secretaria de Vinculación para informar sobre convenios ENES
8	2	Promover la convivencia inter-generacional en la Licenciatura, delimitación disciplinaria, fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina.	Participación en coloquio
8	No aplica	Promover de manera permanente la difusión de las líneas de investigación en Ecología, tanto de entidades participantes de la Licenciatura como de Invitados (Nacional e Internacional).	Ciclo de Seminarios de la Licenciatura en Ecología
Sesiones individuales: las necesarias a solicitud de los alumnos			

VI. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT

Con la finalidad de conocer la experiencia del estudiante en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre el estudiante tendrá la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiante.

2. Indicadores semestrales de atención semestral por Licenciatura

El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los

programas y servicios que apoyan la formación integral de las alumnas y alumnos, debido a esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, los tutores tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.